## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Noぴぴ -2009-GG/OSIPTEL

Lima, 07 de octubre de 2009

EXPEDIENTE	N° 0043-2009/AMC - Derivada de 00010- 2009/ADS
MATERIA	Contrataciones y Adquisiciones

## VISTO:

El Informe Nº 045-C.E./2009, de fecha 05 de octubre de 2009, mediante el cual el Comité Especial solicita a la Gerencia General la aprobación de las Bases Administrativas para la "Contratación del servicio de arrendamiento de local para oficina desconcentrada del OSIPTEL en la ciudad de Ica", mediante la Adjudicación de Menor Cuantía 0043-2009/OSIPTEL - derivada de la Adjudicación Directa Selectiva № 00010-2009/OSIPTEL.

## **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 14º de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, Ley Nº 29289, sobre el monto para la determinación de los procesos de selección para la adjudicación de bienes y servicios, el OSIPTEL se regirá de acuerdo a las modalidades de Contratación y Adquisición del Estado establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, de conformidad con el artículo 35º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 184-2008-EF, para todo proceso de contratación de bienes y servicios, es necesario que las Bases sean aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar esta facultad.

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 008-2009-PD/OSIPTEL de fecha 24 de febrero de 2009, se delegó en el Gerente General, entre otras, la facultad de aprobar los expedientes de contratación, la designación de los comités especiales y la aprobación de bases administrativas cuando se trate de licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 89°, incisos a), b) y f) del Decreto Supremo N° 008-2001-PCM que aprueba el Reglamento General del OSIPTEL.

Con la opinión favorable de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Gerencia Legal.

## SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar las Bases Administrativas de la Adjudicación de Menor Cuantía 0043-2009/OSIPTEL - Derivada de la Adjudicación Directa Selectiva Nº 00010-2009/OSIPTEL, para la contratación del servicio de arrendamiento de local para oficina desconcentrada del OSIPTEL en la ciudad de Ica.

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

MACKY JESUS MÉRINO GORDILLO

LEBATARIA
Organismo Supervisor de la Inversión Privada
en Telecomunicaciones - OSIPTEL

283. Fecha: 1

Calle de la Prosa 136 San Borja Lima 41- Perú. Tel.: (\$11) 225-1313 Fax: (\$)

vay osintel gob be

Artículo Segundo.- Encargar al Comité Especial conformado para el presente proceso la realización del mismo.

Artículo Tercero.- Poner en conocimiento de la Gerencia de Administración y Finanzas la presente resolución.

COMUNÍQUESE,

ALEJANDRO JUMENEZ MORALES **GERENTE GENERAL** 

ES COPIA AUTÉN / JOA DEL ORIGINAL

MACKY JESUS MERINO GORDILLO
FEDATARIA
Organismo Supervisor de la Inversión Privada
en Teleconiunicaciones - OSIPTEL

/283. Fecha: 1.3.0£7. 2009